

**EL CENSOR,**  
**PERIÓDICO POLÍTICO**  
**Y LITERARIO.**

---

**TOMO XI.**



**PASCUAL de GAYANGOS**

**MADRID, 1821.**

En la imprenta del *Censor*, por D. LEON

**AMARITA.**

# EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

---

---

N.º 63.

SABADO, 13 DE OCTUBRE DE 1821.

---

---

*De las sociedades secretas.*

*» Infirmis et egenis elementa.»*

---

Cuando al hombre no le es lícito decir en público su pensamiento, abrirá un hoyo en la tierra, y gritará con la boca cosida contra ella: *Midas tiene orejas de asno*; aunque se esponga á que repitan su clamor los cañaverales que nazcan en el hoyo. La antigüedad nos dió á entender con este ingenioso apólogo el impulso irresistible del hombre á comunicar á los demas hombres la verdad que sabe y entiende, por mas terribles que sean los peligros á que se espone diciéndola. La fábula no tuvo otro origen, segun Fedro,

que la necesidad imperiosa, que impelia al esclavo á decir la verdad, ya que no era posible claramente, á lo menos de manera que la pudiesen entender aquellos para quienes la decia. El mismo origen han tenido las sociedades secretas. Cuando el despotismo absoluto de una persona ó la tiranía popular de las preocupaciones obligan al hombre al silencio, busca los que participan de sus mismas ideas y sentimientos, se juran secreto y fidelidad, se enlazan con el vínculo de una amistad estrecha y hacen prosélitos de su doctrina. Todo esto lo practican por instinto, obedeciendo al impulso del pensamiento, que busca su libertad natural, á pesar de las cadenas y de los suplicios. Y sucede, que espuesta en secreto la verdad, como Moyses en las aguas del Nilo, llega con el tiempo á hacerse tan poderosa, que sumerge en el abismo á sus tiranos, como hizo aquel capitán con los egipcios.

Si recorremos la historia antigua, encontramos en ella vestigios de dos grandes asociaciones secretas, la de Heliópolis en Egipto y la de Eleusis en Grecia. La primera, inventada por el poder sacerdotal para tener al pueblo en la ig-

norancia y á los reyes en la dependencia, era respetada por el mismo poder absoluto, bajo cuyos auspicios crecía, á no ser que se quiera decir, que los autores de aquella asociación no se atrevieron á chocar de frente el politeísmo nacional; y en este caso tuvo el mismo origen que todas las de su especie, á saber: *la necesidad de comunicar sin peligro el pensamiento*. Lo cierto es, que los sacerdotes egipcios sacaron gran partido de los misterios de Ysis. Es probable que en ellos se proclamaban los dogmas de la unidad de Dios, y de la inmortalidad del alma: que allí se estudiaba la verdadera inteligencia de los geroglíficos, que para el vulgo habian llegado ya á ser objetos del culto: que allí se enseñaban los principios de la *doctrina secreta*, es decir, de lo poco que se sabia entonces de física y astronomía, sin los velos oscuros con que de intento encubrian estas ciencias á los ojos del pueblo: pero al mismo tiempo la superioridad, que daban á los iniciados sobre el resto de la nación egipcia los conocimientos y el patrocinio de los sacerdotes, les ponía en las manos todos los medios de dominacion en un pais don-

de todo se heredaba. Los reyes se veían obligados á obedecer al sacerdocio, bajo cuya direccion gobernaban al pueblo. El que no respetase aquella corporacion religiosa y sabia que tenia tantas armas invisibles para dañar, no podria vivir seguro sobre el trono.

A pesar de la influencia política que ejercia la asociacion de las misterios de Ysis, se observa, que los sacerdotes egipcios no se desdennaban de contar entre sus adeptos á los extranjeros mas ilustres. Orfeo, Lino, Hercules y otros sabios y héroes de Grecia fueron iniciados en aquellos misterios. Sin duda el objeto político no se revelaba sino en los grados mas altos y solo se recibia á los extranjeros en los grados inferiores. Muévenos á pensar de este modo el ver que los misterios de Eleusis, fundados por los griegos, y que fueron una imitacion servil de los de Ysis, no tuvieron jamas objeto político. Solo se versaron acerca de materias religiosas, servian para explicar á los iniciados los dogmas, ya morales, ya filosóficos, que solo se presentaban al vulgo bajo el velo de las alegorias mitológicas, en cuyo idioma habian traducido los griegos los geroglífi-

cos egipcios. Pero no hay en toda la historia griega un solo hecho que pruebe la influencia política de los misterios de Ceres: prueba de que sus fundadores solo conocieron la parte religiosa de los de Ysis, cuando los transfirieron á la Grecia.

La asociacion de los iniciados de Ceres no fue pues ni medio ni instrumento de poder; pero era necesarso tener secreta la doctrina que en ellos se enseñaba, porque era contraria á las preocupaciones populares. Es muy probable que Sócrates fuese víctima del fanatismo ateniense y Aspasia y Anaxágoras estuvieron antes de él muy espuestos á serlo, por haberse atrevido á enseñar ó á esponer en público los dogmas de la doctrina oculta, que en nuestro sentir no eran otros que los de la unidad y de las perfecciones del Ser Supremo.

Hay en la historia antigua una laguna que hasta ahora nadie ha pensado en llenarla. Encontramos vestigios de los misterios eleusinos desde los tiempos de Orfeo hasta el reynado de Neron: pero despues, la asociacion de Ceres desaparece de la historia, como si nunca hubiera existido, sin que se vea ni adivine la causa de su destruccion. Nosotros creemos que durante

los tres siglos primeros de la Iglesia se verificó una entera y absoluta union de la sociedad de Ceres con el cristianismo que entonces era tambien una asociacion secreta, aunque con la estrecha obligacion impuesta á todos sus individuos de confesar su creencia y doctrina en ciertos y determinados casos. Las razones en que fundamos nuestra conjetura, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Entre todas las sectas filosóficas de la Grecia ninguna era mas conforme con los principios de nuestra religion que la de los académicos; y se sabe que estos descendientes de Sócrates por Platon dieron á la doctrina oculta de Eleusis toda la publicidad que las preocupaciones populares permitian darle.

2.<sup>a</sup> La escuela de Alejandría, enteramente académica, fue la primera en adoptar el cristianismo, y combinó sus principios filosóficos con la moral y la creencia evangélica.

3.<sup>a</sup> Habiendo perecido la libertad en Grecia y en Roma, y por consiguiente habiendose degradado y corrompido la moral, tan perseguidos debian ser por los tiranos los iniciados en los misterios de Ceres, que conservaban las buenas doctri-

nas políticas y morales, como los cristianos, que prescindiendo de teorías políticas, profesaban una moral purísima y una religion santa. Toda virtud era proscrita bajo los Tiberios, los Nerones y los Cómodos. La tempestad que era comun á todos, debió unirlos.

4.<sup>a</sup> El caracter mas ostensible del cristianismo en aquella época fue la detestacion del politeismo. No les era lícito dar el menor signo exterior de adoracion á los dioses del imperio: no se les permitia asistir al teatro, porque todos los juegos escénicos empezaban por hacer un sacrificio á Baco: en fin, la unidad de Dios era el dogma fundamental que tenian que confesar, cuando caminaban al martirio. Los iniciados de Eleusis miraban la multiplicidad de dioses como una alegoría ingeniosa inventada para esplicar los poderes secundarios de la naturaleza, y adoraban un solo ser, hacedor del cielo y de la tierra.

5.<sup>a</sup> En fin, el espíritu del proselitismo que animaba á los cristianos, la facilidad de ganar á los que profesaban el mismo dogma fundamental, la santidad de sus costumbres, y el heroismo con que se nega-

ban á tributar sus adoraciones á los dioses mentidos que detestaban y despreciaban, debieron producir la incorporacion de la antigua institucion de Eleusis en la grey evangélica: mucho mas cuando esta institucion despues de tantos siglos necesitaba de un nuevo impulso para regenerarse y resistir á la corrupcion general.

Si nuestra conjetura no es cierta, no sabemos esplicar de otro modo la desaparicion de la sociedad oculta de Ceres, durante los primeros siglos de la Iglesia.

La grey evangélica formaba una sociedad secreta; pero no era lícito negar la creencia que en ella se profesaba, aunque se corriesen los mayores peligros. La doctrina oculta era la relativa á los misterios sagrados, por evitar las profanaciones de los infieles, no por libertarse del martirio, para el cual bastaba la confesion de un solo Dios y el desprecio de las divinidades del paganismo.

Cuando el evangelio subió al trono, y fue el cristianismo la religion del imperio, cesó toda distincion entre doctrina pública y secreta. Los misterios mas sagrados fueron revelados á la faz de la tierra, y la Iglesia salió de las catacumbas de los má-

tires para triunfar en templos magníficos. La paz de Constantino dió fin á todas las sociedades secretas de la antigüedad.

No hemos hablado ni de los misterios de los Dioscuros en Samotracia, que fueron como el gérmen de los eleusinos, ni de las fiestas de la buena diosa en Roma, cuya corrupcion llegó al extremo que es notorio, en tiempo de Pompeyo, ni de las juntas oscenas y sacrilegas de los Gnósticos y Maniqueos, ni de otras reuniones de este jaez; porque solo fueron una corrupcion de los misterios primitivos, y no produjeron otro efecto que el castigo de sus inmorales individuos.

La primer sociedad secreta que encontramos en la historia moderna es la del terrible é inesplicable tribunal de Westphalia, cuya sentencia, semejante á la de la justicia divina, era imposible de prever y de evitar. Esta horrenda asociacion no pudo nacer sino en el seno de la anarquia, y debió morir apenas existió en Alemania un gobierno arreglado. En aquella reunion infernal no se trataba de doctrinas secretas, sino de proscripciones y venganzas.

Si es cierto que los templarios perecie-

ron por profesar una doctrina secreta y contraria á la religion y á las buenas costumbres, hicieron muy mal el rey de Francia y el pontífice en no haber seguido los trámites de la justicia en su proscripcion. Si su doctrina secreta era como la pintan los que pretenden derivar la masonería moderna de aquellos célebres y desgraciados guerreros, es menester confesar que eran muy ilustrados para su siglo. Una y otra suposicion son gratuitas é inadmisibles. La verdad es que eran ricos y poderosos; y los reyes de aquel tiempo tenían por norte de su política la destruccion de todos los poderes intermedios entre el trono y el pueblo. Esta razon es mas que suficiente para explicar la ruina de los templarios, sin necesidad de suponerlos ni mas hábiles ni mas perversos de los que eran.

La primer sociedad secreta de la Europa moderna, y la única que ha logrado celebridad é influencia es la masonería comun, limitada por mucho tiempo á las costas de los mares del norte, y que desde los principios del siglo pasado se difundió por el mediodia. No es posible asignar la época ni el lugar de su origen. Lo mas probable es, que nació entre las convulsiones

de la anarquía religiosa y civil que atormentaron la Inglaterra y la Alemania en los siglos XVI y XVII. El objeto político y primordial de esta asociación fue indudablemente unir con el vínculo de la tolerancia los hombres de diferentes cultos, y en este sentido no se puede dudar que ha hecho mucho bien á la humanidad.

En efecto, considerese cual era el estado de la Europa en aquella infeliz época en que los hombres se degollaban en nombre del cielo. La moral religiosa estaba contaminada por la superstición, la moral política por el maquiavelismo, y la moral civil no existía. El origen de tantos males era el principio de la intolerancia: es decir, la horrenda máxima que imponía á los pueblos y á los reyes la obligación de exterminar á los que creían que eran enemigos de Dios. Algunas almas sensibles, ilustradas por el instinto de la humanidad, creyeron que el mejor modo de acabar con las proscripciones religiosas sería enlazar con el vínculo de la mas estrecha amistad y con la práctica de las virtudes benéficas á los hombres de diferentes creencias, con tal que admitiesen la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, y que diesen con

la creencia de estos dogmas fundamentales una garantia de su moral. Tal fue en nuestro sentir el origen de la masoneria. Su doctrina secreta consistia en este solo artículo: *el hombre no tiene derecho para vengar las injurias del cielo, ni para tratar como enemigo al que no piense como él.* Ignoramos si con el transcurso del tiempo se han añadido nuevos dogmas religiosos al dogma primitivo de la tolerancia: pero en los principios no hubo otro.

Algunos han mirado á los masones como sucesores de los antiguos iniciados de Eleusis, porque admitian como dogmas fundamentales la unidad de Dios y la inmortalidad del alma; pero se engañan. Estos dogmas se admitieron entre los masones porque eran comunes á todas las sociedades cristianas, que querian enlazar en una misma asociacion. Seguramente no vino de Eleusis el lenguaje simbólico de los masones. Este lenguaje, tomado de la religion hebrea, origen y fuente de la evangelica, prueba que los autores de la masoneria quisieron habituar sus adeptos á un idioma comun á todas las sectas cristianas, para hacer mas facil la reconciliacion: pero es enteramente falso que los misterios

masónieos se derivan de alguna secta judayca.

El dogma de la tolerancia fue entonces una doctrina secreta, y debió serlo, porque no habia entonces una máxima mas peligrosa para el que la profesaba en cualquiera parte de Europa. Tal era la barbarie de aquellos siglos de semi-ilustracion. Cuando los progresos de las luces durante el siglo XVIII hicieron mas general este dogma, la masoneria se difundió y sus secretos empezaron á ser conocidos. La revolucion de Francia rompió enteramente el velo que los cubria.

El abate Barruel fue un calumniador cuando atribuyó á la masoneria la revolucion de Francia. Esta sociedad secreta no tuvo nunca por objeto la política, y las causas de aquella terrible catástrofe estan todas señaladas con caracteres indelebles en la historia pública del siglo XVIII. El objeto de la masoneria fue puramente moral; y es un hecho constante que no ha habido en Europa sociedades secretas con doctrinas políticas hasta el siglo XIX. La prepotencia de Bonaparte les dió nacimiento en Alemania y en Italia: el poder absoluto que sucedió á su dictadura les dió un aumento extraordinario; y casi todas fueron

y son una conspiraciou permanente contra la tiranía.

Las doctrinas secretas existen cuando hay peligro en manifestarlas. Los dogmas de Eleusis, la tolerancia masónica y los misterios de la primitiva iglesia debieron permanecer ocultos durante el reynado del fanatismo. Cuando este muere, son inútiles las sociedades ocultas y se convierten en públicas; y en efecto, esto es lo que ha sucedido. Ya Voltaire aseguraba en su tiempo que el secreto de los masones era *bien plat.*

Lo mismo sucede en las asociaciones políticas: mientras dura la compresion del poder absoluto, conservan y transmiten las buenas doctrinas, se alimentan de la misma persecucion; el heroismo de los mártires aumenta el número de los prosélitos, y auxiliadas por el espíritu del siglo y por la fuerza de la razón obligan al despotismo á transigir: es decir, á caer; porque el despotismo muere, siempre que transige con los principios. Cuando llega este caso, la doctrina secreta se hace pública en un instante; y una gran nacion se admira de profesar repentinamente aquella creencia política que el día anterior sumergia á sus adeptos en los calabozos.

Las asociaciones políticas son pues utilísimas bajo el régimen absoluto: decimos mas, son necesarias: porque es imposible refrenar el pensamiento ni con las bayonetas ni con los cadalsos. En un siglo de luces es una condicion necesaria del despotismo la existencia de una *oposicion secreta*; asi como es una condicion necesaria del gobierno libre la existencia de una *oposicion declarada*. La primera mata al despotismo: la segunda fortifica el imperio constitucional.

Réstanos ahora que examinar ¿cuál es la influencia de las sociedades secretas en el régimen representativo? Cuestion importante, y no tratada hasta ahora por ningun publicista, que nosotros sepamos.

La libertad del pensamiento es el primer elemento del régimen constitucional, y la publicidad del pensamiento es su mas favorable efecto. Donde es lícito opinar libremente y manifestar libremente sus opiniones, no hay riesgo ninguno personal en hacerlo, y por consiguiente las doctrinas secretas son inútiles. Hay mas: todo ciudadano que ame su patria, está en cierta manera obligado á no ocultar las doctrinas y máximas políticas que él crea útiles y necesarias:

porque ¿ cómo un buen patriota se resolverá á tener escondido su pensamiento, cuando vive persuadido á que su pensamiento es útil á la sociedad? La existencia del esclavo es en lo mas escondido de su casa: la del hombre libre es en el foro. El primero concentra sus afectos y sus ideas en el corto número de hombres, de los cuales se cree seguro: el segundo estiende su benevolencia á toda la masa social: el primero escluye de su amistad y de su confianza á todos los que no participan de su secreto: el segundo mira como amigos á todos sus conciudadanos.

Ni hay que decir que á veces el hombre oculta sus ideas, por no saber si serán bien recibidas. El gobierno representativo tiene obligacion de permitir la libre circulacion de las ideas. Esta libertad es la única que podrá distinguir las buenas de las malas, las verdaderas de las erróneas: porque dará origen á una discusion en juicio contradictorio, cuyo resultado final ha de ser forzosamente el triunfo de la verdad.

En una palabra, la razon se oculta cuando la persigue el poder; pero cuando el poder la favorece no vemos porque haya de

buscar la sombra del misterio y de la alegoría para esponerse y propagarse.

No estamos ya en aquellos siglos fanáticos en que la verdad misma tenia necesidad de adornarse con los atavios del error, ni con los prestigios de la declamacion. El siglo presente no se contenta con frases oratorias ni con morisquetas alegóricas: exige lógica, análisis, razon; y solo se rinde definitivamente á las demostraciones.

Revístase pues la verdad con los atavios de su gloria: preséntese á hombres en toda su brillantez, como Sion despues de su cautividad. Cesaron los tiempos del miedo y del despotismo: abandone ya las catacumbas de los martires; y prediquese en las calles y plazas, y domine en el alcazar del poder y en el santuario de las leyes. No sea el patrimonio esclusivo de una asociacion secreta, sino la herencia de una gran nacion. Tributemos nuestra gratitud á los que conservaron ileso, bajo el imperio del poder absoluto, el sagrado depósito de la verdadera doctrina á costa de tantos peligros y sacrificios; pero aquellos valerosos depositarios entreguenlo ya en manos de la nacion, para que esta conozca todo el precio del beneficio que le han hecho, y lo au-

mente con nuevas verdades, debidas á nuevas y públicas discusiones.

La influencia de las asociaciones secretas en el régimen representativo es casi nula, asi como es inmensa bajo el cetro del despotismo. Este con sus violencias y furros aumenta cada dia el número de sus enemigos y los partidarios de la doctrina oculta; pero en el imperio de la ley nadie influye verdaderamente, sino los que dirigen la opinion pública. Ahora bien, una asociacion secreta que disfrace sus doctrinas, que no diga con toda claridad cual es su pensamiento y cuales son las razones en que lo funda, ¿qué impresion puede hacer en el espíritu nacional?

O las doctrinas de las sociedades secretas se conforman con las máximas del gobierno representativo establecido, ó se dirigen á modificarle, ó le son enteramente contrarias. En el primer caso ¿de qué sirve encubrir las? En el segundo, deben esponerse al tribunal de la opinion pública para preparar los animos á modificaciones utiles, cuando sea posible hacerlas por medios constitucionales. En el tercer caso, la doctrina oculta es mala, ya decline al servilismo, ya á la demagogía popular; y por

consiguiente seria muy útil publicarla, para que su refutacion impidiese sus perniciosos efectos. No sabemos que haya otro caso fuera de los tres que hemos indicado.

Si las sociedades secretas son un medio de contener al gobierno en sus justos límites por la sobrevigilancia que ejercen sobre él, ¡cuánto mejor se conseguirá este efecto por medio de la publicidad! El congreso nacional, su diputacion permanente, los escritores públicos, toda la nacion, en fin, vigila al ministerio en el régimen constitucional. Mucho mejor es reunirse publicamente á la respetable masa de la opinion pública, que espiar aislados y como con miedo las operaciones ministeriales.

Ultimamente, si el objeto de la asociacion secreta no es la propagacion de doctrinas políticas ni el examen de las actas gubernativas, sino ganar parciales para conspirar en pudiendo contra el régimen establecido; en esta hipótesi nada tenemos que decir á los asociados: nos contentaremos solo con decir á las autoridades que *velen*.

De las reflexiones anteriores se dedu-

ce, que las sociedades secretas deben su existencia á la intolerancia del despotismo: que son muy útiles para destruir el imperio del poder arbitrario: y que destruido este poder, y sustituido en su lugar el imperio de la ley y el régimen liberal, son inútiles aquellas asociaciones, porque la consolidacion de la libertad ha de deberse á la razon universal de los pueblos ilustrada por las luces del siglo. Es necesaria una *conspiracion*, preparada en secreto para minar el trono del despotismo: pero afirmar las libertades públicas, no puede ser sino efecto de la cooperacion pública y universal de todos los ciudadanos.

La teoria que acabamos de explicar se apoya en el ejemplo de la Inglaterra, el primero de los países libres de Europa. Hay en ella muchas sociedades secretas, ya antiguas, ya modernas, ya con objeto religioso, ya político, ya dirigidas únicamente á divertirse y solazarse. Todas subsisten, todas celebran tranquilamente sus sesiones: ninguna tiene la menor influencia en los negocios públicos, porque la libertad de la imprenta, sancionando el imperio de la opinion nacional, separa

naturalmente de la escena del poder todo lo que carece de publicidad.

Este ejemplo prueba la inutilidad de las asociaciones secretas en los gobiernos libres; pero no alcanza á probar su irregularidad. Nosotros creemos que ni tienen ni deben tener influencia en los negocios públicos; mas no las creemos ilícitas. Un cierto número de ciudadanos se reúne en un punto á ciertas épocas, sin tumulto ni asonada, ya para hablar sobre las materias que tengan por conveniente, ya para celebrar banquetes, ya para estrechar con diferentes ceremonias el vínculo de amistad que los une. Nada vemos en esto ni reprehensible ni contrario al orden público: al contrario, la ley que prohibiese estas asociaciones, seria un atentado contra la libertad personal. En una república bien ordenada tienen los ciudadanos la facultad de reunirse particularmente, salva al gobierno la acción de vigilar las reuniones, y de castigar las que conspiran contra el orden establecido, no á título de reuniones, sino á título de conspiradoras. Nosotros hacemos profesion de aborrecer las leyes reglamentarias y de tutoria que castigan el mal antes que suceda, con el pretexto de

prevenirlo, y matan la libertad con el miedo del desorden.

Pero una cosa es permitir las asociaciones secretas, y otra concederles influencia en el gobierno constitucional. No la pueden ni deben tener; porque nada secreto, nada desconocido, nada misterioso es ni puede ser elemento de fuerza en un gobierno libre. Los intereses y miras de esta ó aquella corporacion aislada ¿qué son ante el gran interes nacional, que se agita en el foro de una nacion restituida á todos los derechos de la libertad? El ministerio que buscasse apoyos en una sociedad secreta, el ciudadano que estudia sus deberes en los misterios eleusinos, y el hombre de estado que tome sus principios de una corporacion aislada, no son dignos de pertenecer á un pueblo libre.